Fecha de aprobación: **25/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Idioma Extranjero y su Didáctica (Francés) (256112B)

Grado	Grado en Educación Primaria (Bilingüe)	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	**Materia**	Idioma Extranjero y su Didáctica

Curso	2º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Esta asignatura se impartirá en lengua francesa, por lo que se recomienda un nivel B1 en esta lengua extranjera (LE).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aspectos fonéticos y ortográficos de la LE y su didáctica. Reglas del código y los aspectos gramaticales de la LE y su didáctica.
- Rasgos morfológicos de la LE y su didáctica.
- El léxico y los aspectos semánticos más relevantes de la LE y su didáctica.
- Funciones comunicativas y aspectos pragmáticos de la LE. Funciones comunicativas, actos de habla y su didáctica.
- El currículo de LE de Educación Primaria y el Marco de Referencia Europeo para las lenguas.
- La unidad didáctica de LE para la Educación Primaria.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 1 de 8

- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
- CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE58 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
- CE60 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
- CE62 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
- CE64 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender situaciones habituales de comunicación emitidas de forma oral y escrita en la LE y expresarse oralmente y por escrito en esta lengua a nivel B1 del Marco Común de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 2 de 8

Referencia Europeo (CDM7.9).
- Leerde forma comprensiva diferentes textos en la LE valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio (C3).
- Apreciar diferentes tipos de textos y algunos rasgos estilísticos básicos en narraciones, diálogos y poemas en LE (C3).
- Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de alumnado de otras lenguas (C3, CDM7.7)
- Conocer el currículo escolar del idioma extranjero en Educación Primaria (CDM7.3).
- Ser capaz de desarrollar contenidos del currículo de LE utilizando recursos didácticos apropiados, de planificar lo que va a ser enseñado, seleccionar y elaborar actividades y materiales de clase (C11).
- Desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula (C3).
- Estimular el desarrollo de aptitudes y estrategias de orden metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes (CDM7.5, CDM7.7).
- Evaluar el currículo de LE que se aplica en Ed. Primaria, la actuación profesional y el aprendizaje y rendimiento del alumnado mediante técnicas variadas de evaluación y autoevaluación (CDM7.10).
- Impartir las asignaturas no lingüísticas en la lengua extranjera correspondiente a nivel de Ed. Primaria (C3, CDM7.10)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: Aspectos fonológicos y fonéticos de la LE y su didáctica: sonidos, acento, ritmo y entonación de la LE correspondiente en textos y mensajes orales.
Tema 2: Reglas del código y los aspectos gramaticales básicos de la LE y su didáctica. Rasgos morfológicos de la LE. La composición y derivación de palabras. Identificación de los aspectos anteriores en textos escritos en la LE correspondiente.
Tema 3: El vocabulario y los aspectos semánticos más relevantes de la LE en diferentes tipos de textos orales y escritos y su didáctica.
Tema 4: Los aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en situaciones de comunicación (oral y escrita) y su didáctica. Valor funcional del lenguaje empleado en los textos orales y escritos analizados.
Tema 5: Funciones comunicativas, actos de habla y su didáctica. Situaciones comunicativas que contengan expresiones que se empleen para saludar, presentarse, despedirse, concertar citas, invitar, aceptar y rechazar invitaciones, sugerir, recomendar, disculparse, narrar y describir hechos en presente, pasado y futuro, etc.
Tema 6: Comunicación oral y escrita. Lectura y análisis de textos y su didáctica.
Tema 7: El currículo de Educación Primaria con especial atención al área de Idioma Extranjero. ElMarco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
Tema 8. La unidad didáctica de LE en Educación Primaria: objetivos, contenidos, actividades, materiales y evaluación.

PRÁCTICO

Tema 1. Identificación y discriminación de elementos fonológicos, semánticos, morfosintácticos, signos de puntuación, funciones del lenguaje y su didáctica.
Tema 2. Aplicación de reglas gramaticales en la producción de ejemplos y su didáctica.
Tema 3. Composición de textos guiados y libres a partir de temas y modelos dados con

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 3 de 8

vocabulario variado y su didáctica.
Tema 4. Rasgos socioculturales conectados con los textos y situaciones de comunicación trabajadas y aspectos socioculturales de la vida cotidiana transmitidos por la lengua extranjera. Reglas y comportamientos propios de los países donde se habla la lengua extranjera en situaciones contextualizadas en ejemplos de situaciones de comunicación y su didáctica.
Tema 5. Los componentes de las situaciones y la interacción comunicativas con otros y su didáctica. La intervención en representaciones o simulaciones y el análisis de los elementos funcionales en las dramatizaciones que se realicen en clase.
Tema 6. Lectura y análisis de distintos tipos de textos y niveles para reconocer sus partes diferenciando elementos textuales y contextuales, observando cómo se organizan, reconociendo los elementos que dan coherencia y cohesión al discurso y su didáctica.
Tema 7. Análisis de diferentes tipos de currículos de Primaria de diferentes escuelas.
Tema 8. Elaboración de unidades didácticas y selección de actividades de enseñanza y aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Balsiger, Claudine; Bétrix Köhler, Dominique; De Pietro, Jean-François, & Perregaux, Christiane (2012).Éveil aux langues et approches Plurielles. De la formation des enseignants aux pratiques de classe. L'Harmattan.
- Berger, Christelle (2019).Phonie-graphie du français.Hachette.
- Bertocchini, Paola, & Constanzo, Edvige (2008).Manuel de formation pratique pour le professeur de FLE.CLE international.
- Branellec-Sorensen, María (2017).Jeux de rôles.PUG.
- Cuq, Jean Pierre, & Gruca, Isabelle (2017).Cours de didactique du français langue étrangère et seconde(4e édition). PUG.
- CECRL. (2018). Cadre Européen commun de référence pour les langues. Apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs. Conseil de l'Europe. Programme des Politiques linguistiques. [www.coe.int/lang-cecr].
- Defays, Jean-Marc, & Deltour, Sarah (2015).Le français langue étrangère et seconde: Enseignement et apprentissage.Mardaga.
- Dumarest, Danièle, & Morsel, Marie-Hélène (2017).Les mots : origine, formation, sens.PUG.
- Forzy, Blandine, & Laparade, Marie (2019).Écrits en situation.Hachette.
- Guimbretière, Élisabeth (2015).Paroles en situation.Hachette.
- Jeffroy, Géraldine (2015).Bulles de France A2-C1. PUG
- Lions-Olivieri, Marie-Laure, & Liria, Philippe (Coords.) (2011).L'approche actionnelle dans l'enseignement des langues : douze articles pour mieux comprendre et faire le point(2e édition). Maison des langues.
- Martins, Cidalia, & Mabitat, Jean-Jacques (2014).Guide de communication en français.Didier.
- Petitmengin, Violette, & Fafa, Clémence (2017).La Grammaire en Jeux.PUG.
- Poslaniec, Christian, & Houyel, Christine (2000).Activités de lecture à partir de la littérature de jeunesse. Hachette.
- Sylva, Haidée (2008).Le jeu en classe de langue.CLE International.
- Vantier, Hélène (2009).L'enseignement aux enfants en classe de langue. CLE International.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 4 de 8

- Adam, Catherine (2014).Chouette ! Méthode de français. Santillana, Didier.
- Álimon, Gemma (2017).Francés para niños de Primaria 1. CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Chrétien, Romain; Meynadier, Marion, & Pozzana, Laurent (2019).Passe-passe niveau 2. Méthode de français. Guide pédagogique et ressources pour la classe A1. Didier.
- Delbende, Jean-Christophe, & Heuze, Vincent (2004).Le français en chantant : Guide pédagogique.Didier.
- Dupleix, Dorothée, & Tagliante, Christine (2010).Réussir le DELF PRIM A1.1 A1.Guide pédagogique.Didier.
- Godard, Emmanuel; Liria, Philippe; Mistichelli, Marion, & Sigé, Jean-Paul (2012).Les clés du nouveau DELF B1.Maison des langues.
- Heu, Élodie; Abou-Samra, Myriam; Perrard, Marion, & Pinson, Cécile (2012).Le nouvel édito. Méthode de français B1.Didier.
- Heu, Élodie, & Perrard, Marion (2012).Le nouvel édito. Niveau B1. Cahier d'exercices.Didier.
- Induráin Pons, Jordi (Dir.); Del Barrio Estévez (Ed.), & Díaz de Mendívil Pérez, José María (2017).Mi primer Larousse de français.Larousse Editorial, SL.
- Jury, Leonor; Guiard, Laurent; Buch, Ludivine; Makowski, François, & Mateo, Laura (2014).Allez Hop ! 1. Méthode de français.Primaria Savia.Guide Pédagogique.Grupo SM Educación.

ENLACES RECOMENDADOS

- https://apprendre.tv5monde.com/es
- https://apprendre-reviser-memoriser.fr/
- https://www.elodil.umontreal.ca/presentation/
- https://www.lepointdufle.net/penseigner/enfants-fiches-pedagogiques.htm
- https://www.mamalisa.com/?t=hubfh
- https://momes.parents.fr/
- https://francaisfacile.rfi.fr/fr/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 5 de 8

de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

I. EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Criterios de evaluación

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración critica de los mismos.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y la actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Instrumentos de evaluación

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en la LE correspondiente.

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates en la LE correspondiente.

EV-I3: Escalas de observación.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios.

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

- Examen escrito sobre contenidos teóricos: 60% (es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 para computar las prácticas).
- Trabajos prácticos (40% sobre la nota final. La nota global de las prácticas tiene que estar superada, para sumar con la teoría, en un 50%).
    - Práctica 1: 20%
    - Práctica 2: 20%
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar (5 sobre 10) el examen teórico (60%) y los trabajos prácticos (40%).
- En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la LE correspondiente demostrado a lo largo del curso (nivel B1)

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Se realizará en un solo acto académico en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria que constará de:

1. Examen escrito de conocimientos teórico-prácticos: 50%
2. Examen oral: 50%

La calificación final será la suma de los porcentajes anteriores, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:23
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333 Pág. 6 de 8

establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrá acoger el alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el/la estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, a quien ocupe la dirección del Departamento vinculado a la asignatura (si es asignatura compartida por varios Departamentos, deberá dirigirse a todos) su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua (Artículo 8).

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- En la nota final se tendrá en cuenta la corrección en la expresión oral y escrita demostrada en el examen.

Instrumentos de evaluación

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en la LE correspondiente.
EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates en la LE correspondiente.

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

Se realizará en un solo acto académico en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria que constará de:

1. Examen escrito de conocimientos teóricos: 70%
2. Examen oral: 30%

La calificación final será la suma de los porcentajes anteriores, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.
En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiantado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación:
https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333
05/05/2026 - 09:23
Pág. 7 de 8

2. Evaluación extraordinaria por tribunal
El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)
En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada
https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf
FECHA DE EXÁMENES
Según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro.
APOYO A LA DOCENCIA
Esta asignatura cuenta con el apoyo telemático de PRADO2.
Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.
1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
4. Se utilizará la herramienta TURNITIN en los trabajos escritos.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencionsocial/estudiantes-con-discapacidad).
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 2C16BDB869B7B6B0C8326F3998132333
05/05/2026 - 09:23
Pág. 8 de 8